

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 31 de Julio de 2012

455/12

Expte. N° 14.054/12

VISTO:

La presentación realizada por la Secretaria de Vinculación y Transferencia de esta Facultad. Dra. Elza F. Castro Vidaurre, mediante la cual solicita la colaboración de dos (2) alumnos para la atención del Stand destinado a la Facultad de Ingeniería en la Expo Futuro 2012, durante los días 11, 12 y 13 de Julio de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Elza F. Castro Vidaurre, solicita la designación de los alumnos Rafael Lucas Jesús Leal y Ramito Nicolás Terán, teniendo en cuenta que los mismos han participado de la "Muestra Interactiva de Ciencia y Tecnología 2012", realizada del 11 al 15 de junio del corriente año;

Que la Dra. Castro Vidaurre, informa que los alumnos antes nombrados han mostrado un excelente desempeño y predisposición para informar a los alumnos que se acercaron al stand de esta Facultad en la Expo Futuro 2012, permaneciendo siete horas adicionales a las solicitadas inicialmente, dada la cantidad de participantes a dicha exposición;

Que este Decanato autoriza otorgar una Beca Académica por la suma de \$ 270= (Pesos Doscientos Setenta) al Sr. Rafael Lucas Jesús Leal y otra por \$ 310= (Pesos Trescientos Diez) al Sr. Ramiro Nicolás Terán;

Que las presentes Becas Académicas serán, atendidas con los fondos otorgados a través del Convenio con el Banco Patagonia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

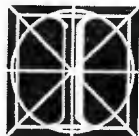
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una Beca Académica por la suma de \$ 270= (Pesos DOSCIENTOS SETENTA) al Sr. Rafael Lucas Jesús LEAL – D.N.I. N° 33.661.365 y \$ 310= (Pesos TRESCIENTOS DIEZ) al Sr. Ramiro Nicolás TERAN – D.N.I. N° 36.048.423, con motivo de haber colaborado en la atención del Stand destinado a la Facultad de Ingeniería en la "Expo Futuro 2012", durante los días 11, 12 y 13 de Julio de 2012, en los horarios que a continuación se citan:

- **Rafael Lucas Jesús Leal:**
Miércoles 11 de julio: 14 a 17 hs.

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

455/12

Expte. Nº 14.054/12

Jueves 12 de Julio: 14 a 21 hs.

Viernes 13 de julio: 10 a 21 hs.

▪ **Ramiro Nicolás Terán :**

Miércoles 11 de julio: 10 a 21 hs.

Jueves 12 de julio: 10 a 13 hs. y 15 a 21 hs.

Viernes 13 de julio: 13 a 17 hs.


ARTICULO 2º.- Liquidar a favor del Sr. Rafael Lucas Jesús LEAL – D.N.I. Nº 33.661.365, la suma de \$ 270= (Pesos DOSCIENTOS SETENTA) y del Sr. Ramiro Nicolás TERAN – D.N.I. Nº 36.048.423, la suma de \$ 310= (Pesos TRESCIENTOS DIEZ), por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 580= (Pesos QUINIENTOS OCHENTA) a la partida 5.1.3.: BECAS, de los fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, a Secretaría Administrativa, a la Dirección de Contabilidad, a la Dra. Elza F. CASTRO VIDAURRE, a los alumnos Rafael L. J. LEAL y Ramiro N. TERAN y siga al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

GL/fch


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. JOSÉ FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa